

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDA A MOCIÓN EN PLENO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en los artículos 184.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción consecuencia de interpelación urgente sobre el intervencionismo y la falta de rigor de la política del Gobierno en materia de vivienda (Núm. de Expte.: 173/000293), presentada por el Grupo Parlamentario Popular, cuyo debate está incluido en el Punto núm. 3 del orden del día de la sesión del Pleno del Congreso de los Diputados que se celebrará el día 9 de mayo de 2023.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 8 de mayo de 2023.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.



1) **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Se propone la modificación del apartado 1 del punto 1 de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

“Aval de hasta el 15% de la vivienda para completar la financiación de la hipoteca contratada para la adquisición de la primera vivienda habitual por españoles que soliciten los jóvenes, solventes pero que carecen de ahorro previo”.

Justificación

Mejora técnica.

2) **ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Se propone la modificación del apartado 2 del punto 1 de la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:

*“Avales a la fianza de alquiler para **españoles jóvenes** con rentas medias y bajas, para reducir su carga a la hora de acceder a un alquiler”.*

Justificación

Mejora técnica dirigida a ampliar las personas que pueden beneficiarse de esta medida.

3) **ENMIENDA DE ADICIÓN**

Se propone la adición de un nuevo punto 4 a la moción consecuencia de interpelación urgente, cuyo texto queda redactado como sigue:



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

“Liberar todo el suelo que no esté o deba estar especialmente protegido por motivos de interés ambiental, paisajístico, productivo o para la Defensa Nacional, entre otros”.

Justificación

La regulación y control del suelo por parte de los partidos políticos en los distintos municipios de España ha dado lugar a la escasez del suelo edificable y este hecho ha provocado y es el causante de la subida descontrolada del precio de la vivienda y la dificultad en el acceso a la propiedad por parte de los españoles y ha sido durante mucho tiempo el principal foco de corrupción política.

Es necesario que se libere el suelo que no tiene un valor paisajístico, histórico y cultural, de forma que quede automáticamente abierto a la posibilidad de construir vivienda.